

VIERNES, 29 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 146

## 4.4. OTROS

### **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES**

**CVE-2016-6785** *Aprobación del Plan Económico-Financiero para 2016.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero para el ejercicio 2016 por la Junta de la Mancomunidad en sesión de fecha 20 de julio de 2015 el cual estará a disposición de los interesados en la Secretaría de la Mancomunidad.

Colindres, 21 de julio de 2016.

El presidente,  
Javier Incera Goyenechea.

2016/6785